



Reporte de actividades realizadas en el marco de la Subcomisión de Reinserción y Reintegración Familiar y Social de Adolescentes Marzo - mayo 2024

I. Antecedentes

El 18 de octubre de 2022, la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia (UASJ) coordinó la “Mesa de Trabajo para la Reinserción y Reintegración Familiar y social para Adolescentes”, en la que participaron las autoridades federales corresponsables, de conformidad con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

El 14 de febrero de 2023, mediante el acuerdo CIRSySP/002/2023, la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales aprobó la creación de la Subcomisión de Reinserción y Reintegración Familiar y Social de Adolescentes, coordinada por la Secretaría de Gobernación.

A partir de esa fecha, se han celebrado seis sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias:

- Primera Sesión Ordinaria 2023 e instalación de la Subcomisión – 23 de mayo de 2023.
- Segunda Sesión Ordinaria 2023 – 07 de septiembre de 2023.
- Tercera Sesión Ordinaria 2023 – 29 de noviembre de 2023.
- Primera Sesión Ordinaria 2024 – 5 de marzo de 2024
- Primera Sesión Extraordinaria 2024 – 24 de abril de 2024
- Segunda Sesión Ordinaria 2024 – 28 de mayo de 2024.
- Segunda Sesión Extraordinaria 2024 – 25 de junio de 2024.
- Tercera Sesión Ordinaria 2024 – 23 de julio de 2024.

II. Objetivo de la Subcomisión

Coordinar e implementar el diseño de los servicios para la plena reinserción y reintegración familiar y social de las personas adolescentes en conflicto con la ley, con las autoridades corresponsables y coadyuvantes competentes; impulsar el correcto funcionamiento del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; y planificar, elaborar y aprobar proyectos de apoyo para el fortalecimiento de la



implementación de la Ley Nacional, así como fomentar el respeto a los derechos humanos de las personas adolescentes en conflicto con la ley.

III. Estructura y operación de la Subcomisión

La Subcomisión es coordinada por la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia y está integrada por 14 autoridades federales, señaladas como corresponsables por la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes:

1. Secretaría de Gobernación;
2. Secretaría de Bienestar;
3. Secretaría de Educación Pública;
4. Secretaría de Salud;
5. Secretaría de Trabajo y Previsión Social;
6. Secretaría de Cultura;
7. Fiscalía General de la República;
8. Instituto Nacional de Estadística y Geografía;
9. Comisión Nacional de Derechos Humanos;
10. Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
11. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social;
12. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
13. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; y
14. Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Consejo de la Judicatura Federal.

En la Tercera Sesión Ordinaria 2023, de fecha 29 de noviembre de 2023, se aprobaron los Lineamientos Operativos de la Subcomisión, con el fin de normar la organización, operación y funcionamiento de la Subcomisión, a través de una figura denominada Mesas de Trabajo, cuyo objetivo es llevar a cabo el análisis de temas especializados y estudios normativos, para la operatividad y mejora del Sistema. Hasta el momento se han instalado cuatro Mesas de Trabajo:

1. Protocolos de Actuación del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.





2. Salud para adolescentes en conflicto con la ley.
3. Especialización para las personas operadoras del sistema integral de justicia penal para adolescentes.
4. Educación, Cultura y Deporte para adolescentes en conflicto con la ley.

Para conocer las actividades realizadas al interior de cada una de las mesas de trabajo, consultar los **Anexos 1 al 4**.

IV. Actividades realizadas en el marco de la Subcomisión en el periodo del 1 marzo al 31 de mayo 2024.

Durante el periodo de marzo a mayo de 2024 se celebraron dos sesiones ordinarias y una extraordinaria:

- Primera Sesión Ordinaria 2024 – 5 de marzo de 2024

Durante esa sesión se acordó, en primer lugar, la aprobación del Plan de Trabajo 2024 de la Subcomisión de Reinserción y Reintegración Familiar y Social de Adolescentes, con el objetivo de contar con una guía de temáticas para abordar en las sesiones ordinarias del presente año.

En segundo lugar, se aprobó la instalación de la mesa de trabajo denominada “Salud para Adolescentes en conflicto con la ley”, a cargo de la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA).

En tercer lugar, se propuso la creación de una nueva mesa de trabajo denominada “Especialización para las personas operadoras del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes”, a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA).

En cuarto lugar, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) informó que la mesa de trabajo denominada “Protocolos de actuación del sistema integral de justicia penal para adolescentes”, sería dividida en tres grupos para revisar protocolos de distintas temáticas: 1) Salud, 2) Seguridad y 3) Operatividad. Asimismo, presentó los avances sobre la revisión de los cuatro primeros protocolos de actuación, en materia de Salud, por parte de las autoridades





integrantes de ese grupo, así como la elaboración de un quinto protocolo en la materia, denominado “Protocolo de riesgos de conductas suicidas”.

Por último, las autoridades integrantes acordaron realizar una sesión extraordinaria en el mes de abril.

- Primera Sesión Extraordinaria 2024 – 24 de abril de 2024

Durante esa sesión, las autoridades integrantes de la Subcomisión acordaron, en primer lugar, la propuesta del plan de trabajo y objetivos de la mesa denominada “Salud para adolescentes en conflicto con la ley”, a cargo de la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA).

En segundo lugar, fue aprobada la integración de la mesa de trabajo denominada “Especialización para las personas operadoras del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes”, a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA).

En tercer lugar, se propuso la creación de una nueva mesa de trabajo para dar seguimiento y atención a los compromisos de la Federación señalados por la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, que estaría tentativamente a cargo de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Consejo de la Judicatura Federal o de la Fiscalía General de la República.

Finalmente, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes brindó un informe sobre la naturaleza de las Procuradurías de Protección del orden federal, estatal y municipal y sus atribuciones para intervenir ante cualquier situación que restrinja o vulnere los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- Segunda Sesión Ordinaria 2024 – 28 de mayo de 2024

Durante esa sesión, la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación (UASJ) propuso, en primer lugar, la creación de una nueva mesa de trabajo denominada “Educación, Cultura y Deporte para adolescentes en conflicto con la ley”, para atender las necesidades de los adolescentes en conflicto con la ley relacionadas con los de servicios de



educación, cultura y deporte, que estaría a cargo de la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Secretaría de Cultura y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

En segundo lugar, los representantes encargados de las mesas de trabajo denominadas “Salud para adolescentes en conflicto con la ley” y “Especialización para las personas operadoras del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes” presentaron los avances de sus respectivas mesas de trabajo.

Finalmente, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó un informe de datos estadísticos relevantes sobre las condiciones en las que se encuentran las personas adolescentes que cumplen una medida de sanción en internamiento en México. Derivado de esta intervención la CNDH solicitó a todas las autoridades integrantes de la Subcomisión que la información que se presentó se visibilice desde la perspectiva de máxima protección de derechos humanos de los adolescentes y no desde una visión jurisdiccional, con el fin de que cada instancia defina qué acciones puede generar a favor de las personas adolescentes en conflicto con la ley.



ANEXO 1
INFORME DE ACTIVIDADES DE MESA DE TRABAJO
SUBCOMISIÓN DE REINSERCIÓN Y REINTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL
DE ADOLESCENTES

MESA DE TRABAJO “PROTOS DE ACTUACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES”	
GRUPO 1: SALUD	
Secretaría técnica:	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), a través de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores
Autoridades participantes:	1.- Comisión Nacional de Derechos Humanos 2.- Poder Judicial de la Federación 3.- Secretaría de Salud 4.- Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia
Objetivo de la Mesa de Trabajo:	Analizar y retroalimentar los protocolos de actuación relacionados a la salud de las personas adolescentes en un Centro de Internamiento.
Sesiones celebradas y fecha de cada una:	1. 15 de febrero de 2024 2. 29 de febrero de 2024 3. 18 de abril de 2024
Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> Los integrantes de la Mesa de Salud emitieron las observaciones de los protocolos propuestos, una vez integradas las mismas, se enviaron nuevamente para su conocimiento y aprobación. Se remitieron a la Subcomisión para que se aprobaran en el pleno.
Avances, logros o cifras relevantes:	<p>Fueron aprobados en la Subcomisión los siguientes protocolos de actuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Atención a personas adolescentes embarazadas en centros de internamiento. Atención y cuidado de hijas e hijos de madres adolescentes en centros de internamiento. Resguardo de las personas adolescentes y/o adultas jóvenes en situación de vulnerabilidad. <p>Cabe señalar que aún se encuentran pendientes de revisión los protocolos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Atención de consumo de sustancias psicoactivas. Prevención de las conductas de riesgo suicida. <p>Se continúa trabajando en coordinación con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones.</p>





MESA DE TRABAJO “PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES” GRUPO 2: SEGURIDAD	
Secretaría técnica:	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), a través de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores.
Autoridades participantes:	1.- Comisión Nacional de Derechos Humanos 2.- Poder Judicial de la Federación 3.- Fiscalía General de la República 4.- Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia
Objetivo de la Mesa de Trabajo:	Analizar y retroalimentar los protocolos de actuación relacionados con la seguridad de las personas adolescentes en un Centro de Internamiento.
Sesiones celebradas y fecha de cada una:	<ul style="list-style-type: none"> • 11 de abril de 2024
Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> • Los integrantes de la Mesa de Operatividad emitieron las observaciones de los 4 protocolos propuestos, una vez integradas las mismas, se enviaron nuevamente para su conocimiento y aprobación. • Se remitieron a la Subcomisión para que se aprobaran en el pleno.
Avances, logros o cifras relevantes:	<p>Se presentaron los protocolos enriquecidos con las aportaciones por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Poder Judicial de la Federación, Fiscalía General de la República y la Unidad de Apoyo del Sistema de Justicia, a fin de que sean socializados en la Subcomisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado de personas adolescentes y/o adultas jóvenes. • Manejo de motines. • Uso legítimo de la Fuerza en los Centros de Internamiento. • Tentativa de evasión y/o evasión de personas adolescentes y/o adultas jóvenes. <p>En espera de que los integrantes de la Subcomisión de Reinserción Social y Familiar de Adolescentes, envíen sus observaciones a los protocolos antes mencionados, con el fin de que puedan incorporarse, para su posterior aprobación.</p>





MESA DE TRABAJO “PROTOSCOLOS DE ACTUACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES” GRUPO 3: OPERATIVIDAD

Secretaría técnica:	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), a través de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores.
Autoridades participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional de Derechos Humanos • Poder Judicial de la Federación • Fiscalía General de la República • Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas y Niños y Adolescentes • Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia
Objetivo de la Mesa de Trabajo:	Analizar y retroalimentar los protocolos de actuación relacionados con la operatividad de un Centro de Internamiento para Adolescentes.
Sesiones celebradas y fecha de cada una:	<ul style="list-style-type: none"> • 30 de julio de 2024
Actividades realizadas:	<p>Se enviaron los protocolos a los integrantes de la mesa de trabajo con el fin de que emitan sus observaciones a los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación de la persona adolescente y/o adulta joven en el centro de internamiento. 2. Acceso de visitante, personal del centro y personal externo al centro de internamiento. 3. Revisión de las personas adolescentes y/o adultas jóvenes, pertenencias y/o áreas comunes. 4. Ingreso de la persona adolescente y/o adulta joven al centro de internamiento. 5. Egreso de la persona adolescente y/o adulta joven del centro de internamiento. 6. Comunicación con los Servicios Consulares.
Avances, logros o cifras relevantes:	Se instaló la mesa de trabajo el 30 de julio del presente año, en la cual se presentaron los instrumentos.





ANEXO 2 INFORME DE ACTIVIDADES DE MESA DE TRABAJO SUBCOMISIÓN DE REINSERCIÓN Y REINTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL DE ADOLESCENTES

MESA DE TRABAJO “SALUD PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY”	
Secretaría Técnica:	Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA)
Autoridades participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar. • Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana-Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social- Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores. • Comisión Nacional de Derechos Humanos. • Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. • Secretaría de Gobernación- Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia.
Objetivo de la Mesa de Trabajo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la atención que proveen los Centros de Internamiento en materia de Salud. 2. Observar el cumplimiento a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en los Centros de Internamiento. 3. Atención Especial y Diferencial <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Consumo de sustancias psicoactivas 3.2 Personas adolescentes embarazadas 3.3 Atención y cuidado de hijas e hijos 3.4 Personas adolescentes en situación de vulnerabilidad.
Sesiones celebradas y fecha de cada una:	<ul style="list-style-type: none"> • Primera Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 30 de abril de 2024, a través de la plataforma Telmex.
Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó por parte de los integran el Plan de Trabajo 2024. • Se aprobó el Calendario de Sesiones 2024.
Avances, logros o cifras relevantes:	<p>Se llevará a cabo un diagnóstico en los Centros de Internamiento respecto a las áreas donde se proveen los servicios de salud, con el propósito de conocer la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Perfil profesional del personal médico. ○ Tipo de atención y comorbilidades más frecuentes, que se presentan. ○ Estado de infraestructura del área médica, equipamiento e insumos.





ANEXO 3
INFORME DE ACTIVIDADES DE MESA DE TRABAJO
SUBCOMISIÓN DE REINSERCIÓN Y REINTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL
DE ADOLESCENTES

MESA DE TRABAJO “ESPECIALIZACIÓN PARA PERSONAS OPERADORAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES”	
Secretaría Técnica:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA).
Autoridades participantes:	Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación; Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Poder Judicial de la Federación; Fiscalía General de la República (FGR); Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER); Secretaría de Educación Pública (SEP); Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social; Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud (CONASAMA), y Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
Objetivo de la Mesa de Trabajo:	Desarrollar un programa de especialización homologado dirigido a las personas operadoras del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes y garantizar el Interés Superior de la Niñez y Adolescencia.
Sesiones celebradas y fecha de cada una:	Primera Sesión de la Mesa de Trabajo “Especialización para las Personas Operadoras del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes”, llevada a cabo el día 14 de mayo de 2024.
Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron dos instrumentos para llevar a cabo el diagnóstico de especialización de operadores del SIJPA; el primero, denominado “Ficha de Identificación de Programas Académicos en Justicia Especializada para Adolescentes”, y el segundo, denominado “Instrumento de Sondeo sobre el Diagnóstico Actualizado de la Especialización de Personas Operadoras del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes” • Las y los integrantes de la mesa propusieron y aprobaron la lista de personas especialistas en el SIJPA para su incorporación en las sesiones de trabajo de la mesa. • Se han llevado a cabo reuniones con las personas especialistas del SIJPA, con la finalidad de presentarles el plan de trabajo y explicarles la metodología para la





MESA DE TRABAJO “ESPECIALIZACIÓN PARA PERSONAS OPERADORAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES”

	<p>elaboración de los instrumentos de certificación de competencias laborales en la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recabaron las propuestas de los especialistas sobre las funciones a estandarizar.
<p>Avances, logros o cifras relevantes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se envió a los 32 representantes de los Órganos Consolidadores del Sistema de Justicia Penal de las Entidades Federativas, los instrumentos de sondeo para su debido llenado. • Se conformó un grupo técnico de especialistas para el diseño de los documentos para certificar competencias laborales de los operadores del SIJPA. • Se emitieron 2 análisis de factibilidad; “Diseño del Plan Individualizado de Ejecución del SIJPA”, y “Aplicación de la Evaluación de Riesgo Procesal a Personas Adolescentes para la Determinación de las Medidas Cautelares”. • Se llevó a cabo el conversatorio denominado “Los Desafíos de la Justicia Penal para Adolescentes. A 8 años de la Ley Nacional.”





ANEXO 4 INFORME DE ACTIVIDADES DE MESA DE TRABAJO SUBCOMISIÓN DE REINSERCIÓN Y REINTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL DE ADOLESCENTES

MESA DE TRABAJO “EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY”	
Secretaría Técnica:	Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Secretaría de Cultura y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
Autoridades participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). • Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA). • Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS). • Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia (UASJ).
Objetivo de la Mesa de Trabajo:	Conocer las necesidades en materia de educación, cultura y deporte de los adolescentes en conflicto con la ley que se encuentran cumpliendo medidas de sanción en internamiento y externamiento, con el fin de establecer planes adecuados para su atención.
Sesiones celebradas y fecha de cada una:	El 26 de julio de 2023 se celebró la sesión de instalación de la mesa de trabajo denominada “Educación, Cultura y Deporte para adolescentes en conflicto con la ley”.
Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de integración de la mesa de trabajo. • Definición del objetivo de la mesa de trabajo. • Propuesta del calendario de sesiones. • Diseño de un plan de trabajo para la mesa. • Celebración de la primera sesión para la instalación de la mesa e introducción de los temas a abordar.
Avances, logros o cifras relevantes:	<p>En la sesión de instalación de la mesa de trabajo, se acordó en primer lugar, la celebración de una sesión en la que participará como experto invitado un Juez especializado en adolescentes, con el objetivo de que las autoridades integrantes conozcan los aspectos relevantes del sistema integral de justicia penal para adolescentes, para estar en posibilidades de diseñar planes para atender las necesidades de los adolescentes en conflicto con la ley, en relación con servicios de educación, cultura y deporte.</p> <p>En segundo lugar, se acordó realizar un diagnóstico con información cuantitativa y cualitativa sobre el estatus en que</p>





MESA DE TRABAJO “EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY”

se encuentran los servicios de educación, cultura y deporte en los centros de internamiento para adolescentes del país, así como de las necesidades que presentan los adolescentes en relación con esos servicios. Para ello, el OADPRS compartió con el resto de las autoridades integrantes de la mesa de trabajo un ejemplo de un instrumento similar que se elaboró en materia de servicios de salud para adolescentes en conflicto con la ley, el cual actualmente se encuentra en revisión por parte de los integrantes de la mesa de trabajo, con el fin de que se realicen las modificaciones pertinentes para adecuarlo a las materias de educación, cultura y deporte.

